

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/1990 *Aprobación inicial de la Cuenta General, correspondiente al ejercicio 2019.*

Edicto

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, (Jaén).

Hace saber:

Que en la Intervención Municipal se encuentra expuesta al público, junto con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, el expediente de la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2019, aprobada por la comisión Especial de Cuentas el día 8 de junio de 2020.

Los interesados podrán presentar frente a la Cuenta y el mencionado Dictamen los recursos y/o reclamaciones que tengan por conveniente con sujeción a las siguientes normas:

- Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento.
- Plazo: Durante los quince días hábiles siguientes y ocho más, a contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Alcalá la Real, a 11 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.